

CONDICIONES DE INCORPORACIÓN A LAS RESIDENCIAS EMPRESARIALES GESTIONADAS POR EL CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS DE GIJÓN, S.A
FECHA ACTUALIZACIÓN 14 DE JULIO DE 2016

RESIDENCIAS EMPRESARIALES	ESPACIOS EXISTENTES	TIPO DE ACTIVIDADES
1 Edificio Cristasa	Cowork Colectivo y de Consolidación Despachos pequeños y grandes Oficinas medianas Talleres	Compatibles con las características de los espacios
2 Espacio Tecnológico Campus	Oficinas pequeñas y medianas	Intensivas en I+D+i Innovación Tecnológica. Preferencia vinculadas al Campus
3 Edificio Impulsa	Cowork Colectivo y de Consolidación Despachos pequeños y grandes Oficinas pequeñas y medianas Laboratorios	Intensivas en I+D+i Alta tecnología
4 Edificio Asturias	Oficinas medianas y grandes Laboratorios	Intensivas en I+D+i Alta tecnología
5 Edificios INTRA 1 y 2	Oficinas grandes	
6 Centro de Servicios de Rocés-Porceyo	Oficinas pequeñas y grandes Locales comerciales	Compatibles con las características de los espacios
7 Centro de Servicios de Mora Garay	Oficinas grandes	
8 Naves de Mora Garay	Naves pequeñas y medianas	
9 Naves de Rocés	Naves pequeñas y grandes	

TIPO DE ESPACIOS	CONDICIONES DE INCORPORACIÓN	APROBACIÓN
A Cowork colectivo	<u>Beneficiarios:</u> Proyectos y empresas que no tengan más de 1 año de antigüedad . <u>Empleo:</u> mínimo 1 trabajador. <u>Duración:</u> 2 años máximo.	Director Gerente
B Cowork Consolidación	<u>Beneficiarios:</u> Empresas/empresarios procedentes del Cowork Colectivo y las que no tengan más de 2 años de antigüedad . <u>Derecho de uso:</u> exclusivamente 1 puesto de trabajo como máximo. <u>Empleo:</u> mínimo 1 trabajador. <u>Duración:</u> 3 años máximo . <u>Número máximo de empresas/empresarios:</u> 15	
C Despachos pequeños	<u>Beneficiarios:</u> Empresas procedentes del Cowork colectivo , Cowork consolidación y las que no tengan más de 2 años de antigüedad . <u>Empleo:</u> mínimo 1 trabajador. <u>Duración:</u> 1 año prorrogable hasta 3 años máximo, teniendo en cuenta la estancia en el cowork de consolidación .	
D Despachos grandes y oficinas pequeñas de las residencias 2 y 3	<u>Beneficiarios:</u> Empresas procedentes del Cowork colectivo , Cowork consolidación y de los despachos pequeños y las que no tengan más de 2 años de antigüedad . <u>Empleo:</u> mínimo 2 trabajadores. <u>Duración:</u> 1 año, prorrogable hasta 5 años máximo teniendo en cuenta también la estancia en el cowork de consolidación y en los despachos pequeños .	
E Oficinas pequeñas de la residencia 6, oficinas medianas y grandes, talleres, laboratorios, locales comerciales y naves	<u>Beneficiarios:</u> No se exige antigüedad , teniendo preferencia las que no tengan más de 5 años. <u>Empleo:</u> mínimo 2 trabajadores. <u>Duración:</u> 1 año, prorrogable anualmente.	Consejo de Administración